Biotoscana
Colombia

Bogotá D.C., 19 de Febrero de 2018

Señores:
E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz
Av. 11E No. 5AN-71
Cúcuta, Norte de Santander

Ref: PROCESO DE LICITACIÓN
Legitimidad para Actuar del Representante Legal Suplente de Biotoscana Fama S.A.

Estimados:

En relación con el asunto de la referencia, y en atención al requerimiento presentado por la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz, debemos aclarar que, según como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal enviado el día 31 de Enero de 2018, (folio 092 hoja 2) adjunto con los pliegos presentados para el proceso de licitación SS18-104, el señor **SANTIAGO SALAZAR MONSALVE**, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía número. 80.721.235, en su calidad de Representante Legal suplente tiene todas las facultades para que en anuencias permanentes o temporales del Gerente General, represente legalmente a BIOTOSCANA y actúe en su nombre y representación sin ninguna restricción.

Cordialmente,

Lineth Vaquiro

Olga Lineth Vaquiro Bejarano
Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos
BIOTOSCANA FARMA S.A.